

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales

México, D.F., a 26 de febrero de 2015

Lic. Ignacio Soberanes Cortés
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente.

Me refiero al oficio DGAA/DERMS/193/2015, mediante el cual se envió a la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales, la documentación presentada por las empresas participantes en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA-006HAN001-N27-2015, para la contratación del **"Servicio de Diseño e Implementación de un Fideicomiso para la Cartera Pequeños Productores"**, sobre el particular me permito adjuntar al presente la Evaluación Técnica correspondiente a la empresa White & Case, S.C., así como la carpeta con 86 hojas con la documentación de la Empresa antes mencionada, en términos del Apartado V Responsabilidades numeral 8.1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero, con el propósito de continuar con el procedimiento que nos ocupa.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Marcela Lara Chávez
Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios con
Intermediarios Financieros Rurales

En suplencia la
Lic. Alma E. Hernández Díaz
Gerente de Evaluación

De conformidad con lo establecido en el artículo 77,
tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Entidad



C.c.p: **Lic. José León Romero.**- Director General Adjunto de Administración Presente.
Lic. Catalina Bonnefoi Monroy.- Directora General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional Presente.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-006HAN001-N27-2015, PARA EL SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN FIDEICOMISO PARA LA CARTERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROPOSICION TECNICA (BINARIA)			
WHITE & CASE, S.C.			
Criterio de puntos y porcentajes			
MATRIZ DE EVALUACIÓN			
DESCRIPCIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	La propuesta técnica contiene la descripción amplia de los servicios que se ofrecen. ✓	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.		NO APLICA ✓
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	Se presenta escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios. ✓	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación	Se presenta escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado. ✓	



DESCRIPCIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.		NO APLICA ✓
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	Se presenta Curriculum Vitae de la empresa con las especificaciones solicitadas. ✓	

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

0387

0000409

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Dirección Ejecutiva Jurídica
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción.
DGAJF/DEJ/SC/INC/GJFFP/013/2015

México, D.F. 26 de febrero de 2015

**LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/194/2015, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentó la empresa participante en la Invitación a cuando menos tres personas nacional mixta No. IA-006HAN001-N27-2015, para la contratación del servicio de diseño e implementación de un fideicomiso para la cartera pequeños productores, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Rural, le envío adjunta la evaluación legal emitida al respecto.

Asimismo, en este acto le hago entrega de la documentación complementaria en original que integra las proposiciones que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar la evaluación correspondiente:

Licitante	Hojas
WHITE & CASE, S.C.	8

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fernando Gaytán Valle

Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción, responsable de los asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

- C.c.p. Lic. Araceli G. Margain Pitman. Directora General Adjunta Jurídico y Fiduciario.
- Lic. Hortencio Guajardo Moncada. Director Ejecutivo Jurídico.
- Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta.
- Lic. Enrique L. Carrillo Gallegos. Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración.





DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA
 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA-006HAN001-N27-2015

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA-006HAN001-N27-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA LA CARTERA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EVALUACIÓN LEGAL	
	WHITE & CASE, S.C.	
4.1.A. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición	CUMPLE	✓
4.1.B. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley.	CUMPLE	✓
4.1.C. Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE	✓
4.1.D. Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE	✓
4.1.E. Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la convocatoria	CUMPLE	✓
4.1.F. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	✓
4.1.G. El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	✓

ELABORÓ

FERNANDO GAYTÁN VALLE
 GERENTE JURÍDICO FINANCIERO, FIDUCIARIO Y DE PROMOCIÓN, RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS DE LA
 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Adquisiciones
DGAA/DERMS/GA/094/2015

México, D.F., a 27 de febrero de 2015.

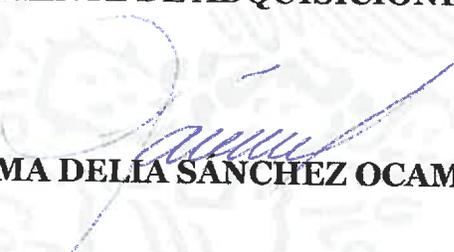
Lic. Ignacio Soberanes Cortes
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente

En atención a su Oficio No. DGAA/DERMS/195/2015 del día de ayer, sirva el presente para hacer entrega de la evaluación económica relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N27-2015, referente a la contratación del *Servicio de Diseño e Implementación de un Fideicomiso para la Cartera de Pequeños Productores*.

Asimismo, se devuelve la documentación proporcionada para tales efectos.

Sin otro particular.

Atentamente,
LA GERENTE DE ADQUISICIONES


LIC. ALMA DELIA SANCHEZ OCAMPO

c.c.p. **Lic. José León Romero.-** Director General Adjunta de Administración.- Presente.





RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
Cuadro Comparativo Analisis Económico

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicio

FECHA: 26 de Febrero de 2015

PROCEDIMIENTO No. IA-006HAN001-N27-2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	White & Case, S. C.		
				Precio Unitario Total	IVA	Monto Total
1	Servicio de Diseño e implementación de un Fideicomiso para la cartera de pequeños productores	1	Servicio	\$549,000.00	\$87,840.00	\$636,840.00
MONTO TOTAL						\$636,840.00

(REVISAR SI MARCAN LAS FIRMAS CEFITADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntajes o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FOBALINES), y el Oficio No. DGM/ADERS/166/2015 de fecha 26 de febrero pasado, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONOMICA, esta tomando en cuenta las proposiciones presentadas, así como las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción responsable de los Asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales.

EVALUACIÓN:

Dentro del procedimiento de invitación solo la persona moral White & Case presentó oferta de la cual resultó lo siguiente:

La propuesta CUMPLE con los requisitos, condiciones y formalidades previstas en las bases de convocatoria, por lo que es susceptible de adjudicarse, tomando en consideración que el criterio de evaluación aplicable es el BINARIO.

Referencia de Precios Convenientes y Aceptables

Precio Prometido	IM
Precio Conveniente	\$604,813.33
Precio Aceptable	\$241,845.33
	\$665,074.67

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORO

Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo

Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

000416